

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 2 de Mayo de 1919

Número de hoy 3.246

HERNANDEZ FARRE GANEL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID.

HERNIAS (quebraduras), cuya lesión que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DELA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS de nuestra invención ESPECIALES para el riñón, móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales

laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Vinda de Pinilla, el día 6; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

Soria y la Provincia.

Como ganaderas.

El valor de las pajas pueden deducirse de la producción media que se obtiene de la extensión cultivada anualmente de cereales y del precio á que resulta; á este efecto, y según la última estadística publicada, la extensión superficial sembrada de cereales en esta provincia es de 107.908 hectáreas, y siendo la producción media de paja 18 quintales métricos por hectárea y 2,50 pesetas el precio por unidad, resulta para valor de los 1.942.344 quintales métricos obtenidos la cantidad de 4.855.860 pesetas, á las que hay que añadir 25.000 pesetas en que prudencialmente puede apreciarse el valor de las rastrojeras.

De igual manera, y siendo 10.690 las hectáreas cultivadas de patatas en secano y regadío y 1.006.843 quintales métricos la producción media obtenida, el valor de este aprovechamiento, suponiendo que se emplea un 5 por 100 para el cebo del ganado de cerda y teniendo en cuenta que el precio del quintal métrico es de 14 pesetas, ascenderá á la suma de 784.788 pesetas, á las que igualmente deben agregarse los valores de las harinas y salvados que, mezclados con la patata y alguna verdura, se emplean para el mismo fin, cuyos valores pueden calcularse aproximadamente en cuarenta mil pesetas.

En suma, y como recopilación de los datos en este extracto contenidos, resulta que la superficie de pasturaje en la provincia de Soria es:

En dehesas y montes, 460.674 hectá-

reas; en prados cultivados y temporales, 3.374 id.; en pastos, y en rastrojeras, 226.456 id.

El valor de sus aprovechamientos es á su vez:

Por pastos y montanera en las dehesas, 921.348 pesetas; por hierbas y henos de los prados y otros, 2.627.193 id.; pajas y rastrojeras, 4.880.860 id.; total, 8.429.401 id.

La distribución en grandes grupos que de estas superficies puede hacerse es, finalmente, en:

Forestal y pastoral, 460.674 hectáreas; sistema cereal, 426.875 id.; cultivos arbustivos, arbóreos y hortícolas, 46.595 id.; improductivo, 97.662 id.; superficie total de la provincia, 1.031.805 id.

Los datos que comprenden las Memorias de Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria, que reunidas constituyen la tercera región ó de Castilla la Vieja, pueden sintetizarse del modo siguiente:

Superficie de pasturaje en región tercera, Catilla la Vieja: Valladolid tiene, 192.447 hectáreas de dehesas y montes; Burgos 480.000; Segovia, 159.488; Avila, 188.753, y SORIA, 460.674. En total hacen las cinco provincias 1.481.362 hectáreas de dehesas y montes.

En prados cultivados y temporales, tiene Valladolid, 11.844 hectáreas; Burgos, 2.460; Segovia, 4.500; Avila, 41.523, y SORIA, 3.374. Total entre las cinco provincias 63.701 hectáreas de prados cultivados y temporales.

En pastos de rastrojeras y barbechos, tiene Valladolid, 368.534 hectáreas; Burgos, 266.972; Segovia, 143.383; Avila, 247.578, y SORIA, 226.456. Total entre las cinco provincias 1.252.923 hectáreas de pastos en rastrojeras y barbechos.

En cuanto al valor de los aprovechamientos, es el siguiente:

Valladolid por pastos y montanera en las dehesas, 488.815 pesetas; Burgos, 960.000; Segovia, 478.464; Avila, 505.006, y SORIA, 921.348 pesetas. Total de las cinco provincias, 3.353.633 pesetas.

En hierbas y henos de los pastos, Valladolid tiene un valor de 1.811.234 de pesetas; Burgos, 2.546.000; Segovia, 1.039.020; Avila, 7.614.536, y SORIA, 2.627.193 de pesetas. Total de las cinco provincias, 15.637.983 pesetas.

Por valor de pajas y rastrojos de todas clases, tiene Valladolid, 10.159.461 pesetas; Burgos, 9.737.689; Segovia, 5.346.960; Avila, 4.322.195, y SORIA, 4.880.860 de pesetas. Total de las cinco provincias, 34.447.165 de pesetas.

(Continuará)

DESDE LA ARGENTINA

UN GRAN PROYECTO

Conocido es en España el proyecto de constitución de una gran Sociedad comercial, expuesto en el Ateneo de Madrid por don Angel Braceras, en ocasión del viaje de dicho señor á Europa. No pretendo hacer el elogio que dicho señor lanzó á la consideración pública, porque sus propósitos y las garantías personales que á la realización del proyecto puede prestar dicen más que cuanto yo pudiera decir en esta ocasión. El señor Braceras es un español de América, que ha conseguido con su trabajo ser el dueño de un gran establecimiento industrial. Por gran excepción, y do comparado con la mayoría de sus compatriotas, no se conformó con su buena suerte, y trató de aplicar á sus empresas mercantiles el espíritu norteamericano, tan desconocido y temido en nuestro ambiente. Había en éstos la actividad y el optimismo, que contrastaban con el miedo de los demás.

La Sociedad comercial proyectada se propone establecer sobre sólidas bases

el intercambio comercial hispano-argentino, mediando la aportación de capitales de ambas naciones. Su fundamento estriba en la armonía entre la producción española y la argentina. Del lado de la producción argentina, las carnes, los cueros, las lanas, los cereales, producidos en España en cantidades insuficientes para el consumo, son elementos seguros del intercambio; en el mismo caso se encuentran nuestros aceites, arroz, tejidos, conservas, manufacturas, etc. La Sociedad proyectada tendría por objeto el intercambio de los anteriores productos. Pero su acción sería más amplia, porque establecería frigoríficos, para la conservación de las carnes, lavaderos de lana, para su importación en España, y adquiriría para su uso una flota mercante.

Más que Sociedad comercial se trataría de una vasta empresa, en que la industria tendría tanta importancia como el comercio. En efecto, se tiende más que á realizar operaciones puramente mercantiles á industrializar los elementos de ella, desde las carnes que deberían ser exportadas hasta los medios de transporte empleados.

La trascendencia del proyecto puede ser enorme. Respecto á las carnes, he aquí las pruebas: teniendo en cuenta el número de cabezas de ganado que España posee, el coeficiente del consumo de carne por habitante es en España de dieciséis y medio kilogramos por año; es decir, un consumo diario inferior á 50 gramos. Italia, que era el país que más se nos acercaba, consumía antes de la guerra por persona y año 22 kilos. El promedio de consumo en Europa es de 53 anuales por individuo. Es á la higiene y á la salud públicas á quienes corresponde formular el juicio sobre estos hechos deplorables. Se derivan de ellos problemas de todo orden, sociales y políticos. No se trata de una explotación capitalista, sino de un servicio público.

Lo que acontece con las carnes sucede con las lanas, materia prima para nuestras industrias de tejidos, cuya carestía y mala preparación en España fueron siempre causa del atraso de esta rama de nuestra industria de tejidos.

Es también el caso de los cereales. La misma carestía é insuficiencia en la alimentación se observa en ellos en España. Nosotros cubrimos antes nuestro déficit cerealífero con importaciones de trigo rumano ó ruso, que no daban base á intercambio de ningún género con esos países. Substituir aquellos por el importado de la Argentina es una medida de buena política comercial, porque los productos se cambiaron siempre por productos. Durante la guerra se ha comenzado á importar trigo argentino; el Gobierno español requisó parte de la flota mercante para este servicio; pero ésta es una medida de excepción, que no subsistirá después. Normalizada la situación, sería, sin embargo, un error volver al antiguo método de importación de trigo ruso y rumano. La proyectada Sociedad remediaría el mal. Dueña de los transportes, no sufriría la competencia de los extranjeros.

No se trata, por fortuna, de un proyecto más sin trascendencia. Calcúlase su realización en cien millones de pesetas, de los que serían suscritos más de 10 por los elementos españoles de la Argentina. En España sería cubierto el resto, y nos consta que en este sentido ha sido acogido muy favorablemente el proyecto por la Banca española.

Es lamentable el desconocimiento que en España existe de estas cuestiones. Cuando los frigoríficos argentinos son conocidos en todo el mundo, y las carnes de este país son consumidas en Inglaterra y antes en Alemania, cubriendo el déficit de su producción, en España no tenían todavía noticias de este progreso industrial, que bien aprove-

chado hubiera podido ser base de un gran intercambio.

La proyectada Sociedad, no es, por tanto, solamente una explotación capitalista: es una manifestación práctica, de las que tanto faltan, de hispanoamericano. Es además, una obra de utilidad pública, porque vendrá á llenar las deficiencias que se observaban en órdenes importantes de nuestra producción y de nuestro comercio.

Fernán Cid.

De todo un poco

EL CAFÉ COMO BARÓMETRO.

M. H. Sauvignon de Valence, afirma que en una taza de café hay un barómetro tan exacto, como los mejores instrumentos de Chavallier y Serbons.

Si al poner el azúcar dejáis que se deslice, sin agitar la taza, las burbujas de aire del azúcar suben á la superficie; si forman una masa espumosa conservándose bien en el centro, señal es de buen tiempo; si por el contrario se desvían en forma de anillo á los bordes de la taza, tendréis la indicación de lluvia; si se estaciona, pero no extensamente, en el centro, indica variable.

He aquí por otra parte un medio de examinar si el café es puro, pues, si no se observa nada de lo dicho, claro, que es impuro.

PROVERBIOS ESPAÑOLES:

Quien dá lo suyo antes de la muerte, que le den con un mazo en la frente.

El perezoso se levanta para encender lumbre y pega fuego á la casa.

Dios conduce al malvado á los pies de la justicia.

Quien del alacrán está picado, la sombra le espanta.

Más vale el huevo hoy, que la gallina mañana.

Vale más envidia, que piedad.

El que deja de ser amigo, no lo ha sido nunca.

Cada hora que dá nos hierre, y la última nos mata.

Virtudes, vencen señales.

El tiempo perdido, nunca se recupera.

CANTARCICOS:

Mi novia paice una santa; por eso, ayer le ofrecí que la llevaré á un altar; pero... pá dejala allí.

Para enseñar á mentir dicen que han puesto una escuela; si hacen falta profesores manda tus ojos morena.

Vivo la mar de tranquilo desde que te fuiste al pueblo; por algo decían todos que tenías muy buen lejos.

El amor es un remedio como los baños de mar, que sirve pa enflaquecer lo mismo que pa engordar.

Cuando yo esté en la agonía, procura de no acercarte, que no son horicas esas d'ir á molestar á nadie.

CASOS Y COSAS:

El tío preguntón, le dice á un muchacho:

—Vamos á ver, tan solo te voy á preguntar hoy una cosa, nada más, y si la aciertas, con exceso, es que eres más listo que yo, ¿cuántas estrellas hay en el cielo?

—Tantas como preguntas me lleva usted hechas, más la de hoy; de modo que callese usted por ignorante.

El delegado de Instrucción pública examinaba muy orondo á toda una clase de niños y les dice, creo que no me dejareis mal para irme satisfecho de vosotros. ¿Con qué instrumento mató Sansón á tantos filisteos?

Silencio general.

—¡Comol! ¿no os acordáis? ¿Que esto? (Y se señala el Inspector una de sus mandíbulas).



—Un niño enseguida responde: Una quijada de burro.
 Y el Inspector, se tuvo que marchar bajando la cabeza.
 En una reunión de elegantes:
 —Hijas, me tenéis aburrido con tanto hablar-me de vestidos, ocuparos de cosas más elevadas.
 —Si papá, yo iba ha hablarte de sombreros.
 —El novio al paño y echándose las de elegantes y sabio, ahora la moda va á ser la de los zepelines á la pos-guerra.
 —El papá, pues que los estrenen en tu casa, y los admiraremos.

Crónica General.

Los depósitos de aceite.

La Gaceta publica una Real orden dando disposiciones merced á las cuales la obligación de constitución de los depósitos de aceite quede contrada con todas las garantías y solemnidades necesarias, y para que la situación de los mismos se determine sin género alguno de duda para el caso de la recogida y la distribución al comercio.

La situación de los depósitos de aceite de oliva será sobre poblaciones que tengan estación de ferrocarril de línea general y no se hallen á más de dos kilómetros de esta. Se podrán constituir depósitos en lugares apartados de la línea general, pero en esos casos los depositantes harán constar en el acta notarial la obligación de situar el aceite sobre vagón de aquella cuando se les requiera para entregarlo á los adjudicatarios. Esta obligación será ó no aceptada por la Comisaría, según que estime ó no suficientemente garantizada su efectividad.

Si transcurriesen sesenta días sin haberse adjudicado un depósito, ó si una vez adjudicado no se retirase en tiempo que no exceda de treinta días, la Comisaría podrá substituir la obligación contrada por otra que contraerá el depositante, en acta notarial, de entregar en cualquier tiempo que se les reclamare una cantidad de aceite igual á la del depósito que se cancele, siendo facultad de aquella determinar las garantías exigibles en cada caso y la imposición de penalidades en el de incumplimiento.

Los sucesos de Tarancón.

El viernes último se desarrollaron en Tarancón (Cuenca) graves sucesos, de los cuales ya hablan varios periódicos diarios.

A consecuencia del malestar reinante en aquel importante pueblo, hubieron de salir para Tarancón el gobernador civil, don Enrique Barranco, y fuerzas de la benemérita, pedidas con urgencia por el primer jefe.

Llegado á Tarancón el gobernador, y puesto en antecedentes de lo que ocurría, celebró una reunión en el Ayuntamiento, á la que asistieron los comerciantes de la localidad, y, después de una detenida discusión, acordó rebajar en un 25 por 100 el precio de los artículos, incluso las telas.

Así fue comunicado al pueblo desde los balcones del Ayuntamiento, siendo acogidas estas medidas por el numeroso gentío que se agolpaba en la plaza con vítores y aclamaciones para las autoridades.

Todos creían resuelto el asunto, y, efectivamente, así parecía estarlo, pues los precios acordados fueron fijados en los escaparates de los comercios. Pero, á pesar de lo convenido, al presentarse á comprar, como en días anteriores al acuerdo, sin atender á las justificadas protestas de las compradoras, que hubieron abandonar los establecimientos sin poder adquirir ni aun lo más necesario, hasta el punto de que muchos trabajadores marcharon el viernes al campo llevando por toda comida pan y naranjas.

Esto produjo el natural estado de efervescencia entre las clases necesitadas, y así transcurrieron la mañana y las primeras horas de la tarde del viernes; al regresar los trabajadores del campo y enterarse del estado de la cuestión cundió por todas partes la indignación, y bien pronto empezaron á predominar los criterios deviolencia.

En las primeras horas de la noche—á las diez, aproximadamente—formóse una nutrida manifestación, que se dirigió hacia las calles donde están instalados los comercios, y los grupos procedieron á forzar las puertas de algunos establecimientos.

En el mismo instante en que esto ocurría hizo su aparición la guardia civil, mandada por el teniente coronel, é inmediatamente sonaron los primeros disparos.

De estos sucesos han resultado muertas once personas, de ellas siete mujeres, y más de 30 heridos, 19 graves.

El problema agrario en Andalucía.

Dice el ministro de Fomento.—Al recibir á los periodistas el ministro de Fomento aludió en su conversación á los periódicos que al ocuparse del decreto relativo al problema agrario en Andalucía, que ya aprobó el Consejo, dicen que dicho decreto ha de ser muy extenso, por abarcar numerosos puntos y detalles del referido problema.

El decreto manifestó el señor Ossorio y

Gallardo—es todo lo contrario, pues constará tan solo de breves y contados artículos.

Es propósito del Gobierno—según manifestó el ministro de Fomento—aprovechar todas las realidades existentes, buscándose para ello en el decreto de referencia los medios necesarios para que en aquellos puestos donde surjan diferencias entre patronos y obreros se forme un organismo arbitral que sea, en definitiva, el encargado de estipular las condiciones de trabajo en el campo y la fijación del salario mínimo.

Se trata también en dicho decreto de fomentar el seguro agrario, arbitrando cuantos medios sean precisos para asegurar la recolección de las cosechas, garantizando de este modo el desarrollo material de la economía del país.

Terminó el ministro afirmando que el decreto está inspirado en los más elevados conceptos de paz y justicia, aprovechando las realidades y discursando—dijo—todo lo menos posible en la Gaceta.

El seguro de las cosechas.

La Gaceta acaba de publicar una interesante real orden de Hacienda sobre las disposiciones para el seguro y reaseguro de las cosechas.

La parte esencial de la citada disposición dice que en el seguro contra el incendio de cosechas actuará en nombre y representación del Estado español el Comité Oficial del Seguro Marítimo.

Se indemnizarán las cosechas objeto de la acción directa del fuego, tumulto popular, asonada ó motín sedicioso en que, desconociéndose el principio de autoridad, se altere el orden gravemente.

El Comité Oficial de Seguro puede emitir pólizas que garanticen contra los riesgos ordinarios de incendio.

El peritaje de los daños se llevará á cabo en forma análoga á como lo hacen otras entidades de esta índole.

El Comité reasegurará, á ser posible, hasta el 90 por 100 de todos los riesgos que asuma en seguro directo.

También se podrán aceptar proposiciones de reaseguro contra el riesgo de pedrisco, procedentes de seguros realizados por entidades legalmente constituidas, quedando facultado el Comité para determinar los cultivos que deberán ser objeto de reaseguro contra el pedrisco.

La representación del Comité en las provincias queda encomendada á los interventores de Hacienda, facilitando á los agricultores impresos en los que se explique las condiciones del seguro.

El interventor representante hará directamente con el asegurado las operaciones de contabilidad para recibo y pago de primas.

Lo de «Ciudad y Tierra».

En el Ayuntamiento de Soria

Asunto gravísimo, de vida ó muerte para nuestro pueblo.

Sosteniendo íntegramente cuanto sobre este asunto decíamos en el número anterior, nos complace poder decir hoy que para pasado mañana domingo á las cuatro de la tarde va nuestro Excmo. Ayuntamiento á convocar á una reunión pública en la cual expondrá el cómo y el por qué se ve envuelto injustamente en un pleito cual el que ya detallamos.

Dar cuenta al Pueblo es su más alto deber y así va á cumplirlo el Ayuntamiento soriano Muy bien.

La entidad demandante, le exige á nuestra Corporación popular todo cuanto la Junta directiva (ó lo que sea y como se llame) de los ciento cincuenta pueblos de la Mancomunidad entiende ahora que es exclusivamente suyo, y nada de SORIA.

El absurdo no puede ser mayor, ni más condenable por la opinión pública.

A esa reunión estarán invitadas las representaciones de todas las fuerzas vivas de la capital, sin faltar tampoco los respetables señores ex-Alcaldes que aquí residen.

La mesura y el temple de las honradas gentes de Soria con su Ayuntamiento á la cabeza, han de dar la nota de valor, rectitud, dignidad y entereza ciudadanas, para defender lo que tan sagradamente es suyo y muy suyo.

Son grandes intereses morales y materiales los que aquí se cruzan, que implican la propia vida de la Ciudad ante los que así la demandan, bien ó mal aconsejados—que eso al fin se ha de ver con la claridad necesaria—pero que ponen en tensión los ánimos, el corazón y el espíritu, para una defensa energética, de vida ó muerte como el asunto lo requiere.

Nada más, hasta el próximo domingo, después de esa reunión pública, nos proponemos decir, tributando desde aquí reiterado el aplauso merecido que es justo enviar á nuestra Corporación popular en esta ocasión.

Que sean los hechos, los que al fin hablen más elocuentemente que nada.

Todo en defensa de SORIA.

Silencio pues hasta ese día.

¡Ahl

Un escrito de don Sotero Llorente Lapuerta, nos hace añadir algo más.

Así lo quiere este señor, y así le vamos á responder.

Ese escrito, carta ó remitido, califíquese como se quiera, ya el señor Llorente se anticipó presuroso á que se insertase con anterioridad en *El Avisador Numantino* del miércoles último.

Dicho periódico se lo publicó sin inconveniente alguno por su parte, antes de que nosotros lo hiciésemos, y esto nos relevaba desde luego á que aquí le diésemos cabida.

Pero dejando á un lado leyes de imprenta, asociaciones de Prensa como impaciencias ni exhibiciones personales, que se lea, que se lea en todos los periódicos el escrito del señor Llorente para que la pública opinión vaya dándose más detalladamente cuenta de lo que en sí tal escrito significa.

Y nuestro comentario á renglón seguido.

Dice don Sotero:

Soria 29-4-1919.

Señor Director de *Noticiero de Soria*.

Muy señor mio: Enterado con extrañeza de la información que hace su periódico acerca del pleito que ha promovido la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria al Ayuntamiento de esta Ciudad, dado el carácter de la misma me interesa hacer constar:

1.º Que tal demanda no ha sido obra de la Administración, la que en ella no ha tenido la menor intervención, sino de la Junta, por acuerdo unánime de la misma y después de maduro examen. No tiene nada de ligera.

2.º Que tampoco obedece á ninguno de los móviles bastardos que parecen insinuarse, con escasa consideración y notoria injuria; y

3.º Que no tiene nada de caprichosa puesto que, entre otros elementos de juicio favorable á su pretensión, se aportan á la misma dos autorizadísimos informes; el de quien fué inspector de Montes de ambas entidades en una memoria que el propio demandado premió en un Certamen á su iniciativa celebrado, y el de la Diputación provincial en el año 1852, quien denegó al Ayuntamiento de esta Ciudad la Administración de los bienes de la Universidad de la Tierra de Soria—la hoy demante—que solicitaba como bienes ajenos y en el que se contienen manifestaciones tan expresivas como la de afirmar que dichos bienes *le pertenecen exclusivamente á esta*.

Conviene, pues, tener prudencia y calma y confiar en que la justicia dicte el fallo que proceda, si á ello se da lugar, porque entre otras cosas la demanda está formulada en términos de una posible gestión de inteligencia, que ya veremos si es aceptada y si puede tener la deseada eficacia. Con esto verán las almas ruines la alteza de nuestra pretensión, noble y legítima.

Gracias mil en nombre propio y en el de la Comisión de la Mancomunidad de quien como asesor de la misma se ve obligado á molestarle y es suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

Sotero Llorente.

Punto por punto vamos á comentar los tres que expone el señor Llorente:

1.º Si en ese «maduro examen» de la Junta por unanimidad para nada ha intervenido la Administración ni el letrado, la identificación de unos y otros no aparece más que en ir todos al pleito de cabeza.

Dejando sola á esa Junta, consciente de su acuerdo y con plena conciencia de sus actos, ¿quisiera discutir el asunto, sin Administrador ni Letrado presentes, ante los periodistas de Soria que combatimos el pleito?

En la Asociación de la Prensa, por ejemplo, sería acogida esa Junta de los pueblos de la Mancomunidad, y allí, noblemente, dignamente, patrióticamente, razonar acerca de su resolución y su actitud ante las de la Prensa, publicando después lo que se tratase.

Cuando se persiguen fines con alteza de miras, la controversia es digna para todos.

2.º Para nada se alude á los móviles del asunto, por lo que no puede insinuarse que son bastardos, pero indudablemente esos móviles no son nada favorables para el pueblo de Soria al cual defendemos.

Este periódico, es respetuoso para todo el mundo y por tanto para las personas que en la promoción del asunto hayan intervenido; sin que nos extrañe que el señor Llorente culumbre injurias sin haber tal intención en nuestras palabras, como no hace tanto tiempo las columbrase en aquel periódico *Cantaclaro* (que no era el *Noticiero*), hasta que los Tribunales le abrieron los ojos para demostrarle lo contrario.

Y 3.º Caprichosa nos pareció la demanda ó reclamación formulada, y creemos, que de nuestro parecer serán muchas personas, que hayan leído ya la carta, escrito ó comunicado del señor Llorente, porque toda la razón que para pedir lo que se pide les asiste, está fundado en una memoria de unos *Juegos florales* y en un informe de la Diputación Provincial, que nosotros, tal vez por ser legos en la materia, no acertamos á darle la importancia é interés tan extraordinario que pudieran tener unos títulos de legítima y exclusiva propiedad, los que jamás en su vida alegaron los anteriores Administradores (q. e. p. d.) don Ezequiel Tejero ni don Roman Llorente.

Si es conveniente, en efecto tener paciencia y calma, no esentas de entereza y decisión, para

que la Justicia dicte el fallo y diga al fin si la pretensión formulada es noble y realmente legítima; pero... no parece haber gran confianza en el éxito de esa reclamación, cuando de antemano se viene ofreciendo y deseando una «inteligencia», que nuestro Excmo. Ayuntamiento en el caso que se le ha colocado no pide, ni mucho menos.

Y, lo dicho, como sorianos y periodistas, al lado de la Corporación popular de SORIA estamos, tan resuelta como desinteresadamente, sin abrigar ruindades que no nos inspiran nunca nuestros actos.

Y á la Junta de esos pueblos de la Mancomunidad, admitiremos que personalmente nos hablen como les proponemos, lo mismo que á los demás pueblos en conjunto que forman la Mancomunidad y con los cuales esa Junta, á lo que se ve, no ha contado para ir al pleito contra SORIA.

Tribuna libre deja abierta *Noticiero de Soria* para los buenos paisanos, para esa Junta personalmente y para esos pueblos de la Mancomunidad para que razonen, por sí mismos, acerca de la enormidad de este asunto.

DE SORIA

POR EL ARTE

Publicación tan importante como *La Esfera*, publicó hace algún tiempo una reseña de algunos Monumentos Artísticos, que son gala y ornamento de nuestra ciudad, sobresaliendo en la parte gráfica, aunque en el texto no le acompañara igual fortuna.

La misma suerte corre y pasa al volver á ocuparse la expresada publicación de nuestra ciudad en la información gráfica que inserta el 26 de Abril número 278 en la que al pie de una excelente fotografía de la portada situada en la parte Sur de nuestra Colegiata, la señala y filia de este modo:

«Portada de la Colegiata de San Pedro en Soria».

Esta puerta corresponde al estilo bizantino de los siglos XII y XIII y su valor arqueológico es extraordinario.

No es de tal estilo: Esta portada, es del estilo plateresco, en su primera época que floreció en España próximamente en los dos primeros tercios del siglo XVI.

Conste así; porque amantes de lo nuestro, no hemos de dejar que pasen desapercibidas tales cosas.

Sentiríamos continuar más extensamente esta sección.

Un soriano.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Mujeres contra un guarda.

En el pueblo de Valdealvin, las vecinas Alejandra Carro, Catalina Hernández, Quiteria Carro, Jacoba Rodrigo, Estefanía Carro, Engracia Aguilera y Tomasa Benito, de 60, 38, 39, 47, 24, 26 y 17 años de edad respectivamente; casadas las cuatro primeras y en estado de merecer las tres restantes, insultaron y amenazaron al Guarda jurado; particular, Bernardo Monolar Romero, del monte «Valdeosma» el cual hubo de refugiarse á toda prisa en la casa-Esuela del pueblo, pues de no haberlo hecho así, no lo hubiese pasado muy bien dada la actitud de las bravías que de tal modo lo buscaban.

La causa ó motivo de la agresión, no se determina en el parte oficial transmitido, y ante la guardia civil de Burgo de Osma que allí acudió inmediatamente al tener noticia del suceso, se han declarado autoras dichas vecinas siendo conducidas ante el Juzgado municipal de Nafria de Ucero.

Gitana que se fuga.

Hallándose la noche del miércoles último en la cárcel de Arcos de Jalón veinticuatro presos mendigos, que el Gobernador civil de Zaragoza enviaba á diferentes autoridades de provincias, la presa Carmen Borja Cerruella, de treinta y siete años de edad, gitana, al penetrar el alguacil del establecimiento en los calabozos para dar á todos los presos un gran jarro de agua, se aprovechó «la gachá» de un descuido de

aguel y con gran habilidad se pudo fugar sin que pudiese ser liabida.
Hoy hay noticia de que la gitana ha sido capturada en la estación de Torralba por la benemérita de Medinaceli, al tomar el tren mixto de Madrid.

Dos mulas muertas.

Por el tren de Madrid, mercancías n.º 1.800, al cruzar el paso anivel de Salinas de Medinaceli, han sido arrolladas y muertas dos hermosas mulas de las cuatro que guiaba enganchadas á un carro, el vecino de Maranchón (Guadalajara) Nicolás Latorre.

Incendio en un Pinar.

El martes pasado se declaró un incendio en el monte piñar llamado «Laguna de Peñota» del término municipal de Covaleda.

El incendio se cree que haya sido producido por algun trauseunte ó leñador que prendió fuego en un pino secundario para calentarse debido al intenso frío de la noche.

Ha resultado incendiada una extensión de seis hectáreas, de brezo y pinos pequeños, más 8.600 pinos de cuatro á ocho centímetros de diametro y otros ciento de quince á veinte, y las pérdidas se calculan en más de dosmil pesetas, no habiendo ocurrido desgracias personales al extinguirse el fuego entre la guardería, algunos vecinos del pueblo y la guardia civil de Covaleda.

Sorteo de Regalos.

Hoy ha tenido lugar el sorteo de nuestros regalos á los suscriptores. El primer lote, sacado á la suerte por la niña María de los Angeles Sanz Lafuente, ha correspondido al número 1.091.

El segundo lote, sacado á la suerte por la niña Pepita Peña Rubio, ha correspondido al número 1.418.

El tercer lote, sacado á la suerte por la niña María Rioja Sandro, ha correspondido al número 893.

El cuarto lote, sacado á la suerte por la niña Justina Pastora Martínez, ha correspondido al número 133.

El quinto lote, sacado á la suerte por la niña Carmen Rodrigo Luengo, ha correspondido al número 523.

Y el sexto lote, sacado á la suerte por la niña Paulina Sanz Cabrejás, ha correspondido al número 827.

Los suscriptores que posean los números agraciados, pueden presentarse á recoger los respectivos regalos, suplicándoles presenten su recibo de suscripción.

El 1º de Mayo.

La fiesta del trabajo.

Con entusiasmo, orden y cordura, se celebró ayer por parte del elemento obrero soriano la fiesta anual del trabajo. A la manifestación que se celebró por la tarde concurrió infinidad de gente, tanta como al mitin que se celebró después.

En este, hicieron uso de la palabra Aparicio, quien se expresó en términos de alta y noble rebeldía; Adán A. de Armiño, que brevemente expuso puntos concomitantes del partido republicano con el socialista.

Mariano Granados, en tonos de alta elocuencia, habló de la imposibilidad de gobernar en que se encuentran los partidos conservadores, como también de la imposibilidad de una república burguesa. Condenó nuestra política actual. Habló de los problemas sociales suscitados por la guerra; hizo la distinción entre anarquismo y socialismo; flageló la actual organización capitalista, poniendo de manifiesto los males que causa; habló del problema de la tierra, y por último en frases vibrantes, alentó á la rebeldía á las clases trabajadoras.

Vidal Espinosa, propagandista venido de Madrid, se expresó en tonos enérgicos con gran dominio de los problemas sociales. Habló de huelgas y de los beneficios conseguidos por los obreros. Hizo la apología de la fiesta del trabajo, y por último, terminó recomendando á los obreros cordura, pero también, preparación para próximos sucesos que pueden acercarse.

Todos los oradores fueron extraordinariamente aplaudidos por la concurrencia. Se aprobaron unas conclusiones que en pública manifestación fueron llevadas al Gobierno, así como también se acordó enviar un telegrama á Benito Artigas Arpón que por encontrarse enfermo en Madrid no pudo asistir á la fiesta que en Soria celebraban los obreros.

Teatro Principal.

LA SEÑORITA
: ESTÁ LOCA :

Anoche debutó en el Teatro Principal la Compañía comico-dramática que dirige don José Montijano. El debut, se realizó con el estreno de la obra de Saisons «La señorita está loca».

Saisons, ha errado esta vez con la obra que anoche se representó: lo que en los dos primeros actos parece algo que prometió ser bueno, en el último acto flojea de un modo lamentable: los caracteres que comienzan á dibujarse al principio, decaen luego también haciendo perder á la obra en intensidad y emoción. «La señorita está loca» no pasa pues de ser una obra menos que mediana.

La interpretación, no podemos decir que es tuvo más que á la altura de la obra únicamente Montijano (hijo) se nos presentó como figura teatral digna de mención.

Estuvo bien asimismo Capilla, y nada más. La escena, bien puesta de decorado, pero mal vestida.

Esperamos ver á la Compañía Montijano en obras de más fuste ó de más lucimiento para poder aplaudirla sinceramente.

Sandagro.

Noticias

Ateneo soriano.—Pasado mañana sábado á las siete y media de la tarde, en el Casino de Numancia, pronunciará don Mateo Rioja la cuarta conferencia de la serie, organizada por la sección de Filosofía del Ateneo, disertando sobre los siguientes temas:

- 1.º Concepto de la Psicología Etológica individual; su contenido.—2.º Influencia que ejerce el temperamento en la formación del carácter.—3.º Combinación de los elementos del carácter los tipos.—4.º Psicología etológica colectiva.—5.º Sintética concreción de cuanto se ha expuesto en estas conferencias.

—Anteayer miércoles en la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Roa (Burgos) contrajo matrimonio nuestro querido y simpático amigo don Víctor Arroyes Santirso, con la bella y apreciada joven Carmen Pascual, habiendo sido padrino don Raimundo Arroyes tío del novio y madrina la distinguida y bondadosa señora doña Juana Arroyes viuda de J. Monné, hermana del novio y muy querida y considerada en toda la región ribereña del Duero.

Los invitados fueron numerosos figurando entre ellos el Alcalde popular de Roa don Vidal Llorente, hombre cultísimo que desempeña el cargo con gran acierto procurando siempre por el bienestar de su pueblo.

A todos los concurrentes á la boda se les obsequió espléndidamente y la madrina doña Juana hizo generoso derroche en el gasto y atenciones para con todas las clases sociales del vecindario que la aclama por sus bondades y caritativos sentimientos.

Hubo mucho contento y alegría entre convidados y la gente moza y asistieron también á la boda el hermano de doña Juana don Eleuterio Arroyes y los buenos amigos doña Emma Sandro y su esposo don Julio Rioja, hijo de nuestro director.

A los novios muy cordial enhorabuena deseándoles todas las felicidades que se merecen.

—En la villa de Almazán, calle de las Posadas, 8, ha quedado ya instalado por la Casa Aujuria y Aranzabal, de Vitoria, un gran Almacén de máquinas agrícolas, segadoras, atadoras, gavilladoras, aventadoras y trillos veloces y de sierra, que se venden á los agricultores en inmejorables condiciones.

El representante de dicha Casa agrícola en Almazán, es nuestro estimado amigo y paisano don Leandro Corredor, muy competente en los asuntos agrarios y muy conocido y bien reputado en la provincia.

—Al mercado de ayer jueves no faltó la concurrencia habitual en nuestra Ciudad, para la venta de géneros en general, pero lo de las tasas, según los forasteros decían, no rigen más que en Soria, y en villas y en pueblos no les dicen nada los Alcaldes para que vendan á tales ó cuales precios.

La manifestación parece acusar, que de los acuerdos de la Junta Provincial de Subsistencias se está prescindiendo demasiado, y así las cosas realmente perjudicarán á los Mercados de Soria.

Sin Gobernador civil presidente todavía, se encuentra nuestra provincia, pero llamamos la atención de todas y cada de las personalidades de dicha Junta para que tales y tan importantes cosas tengan de una vez solución definitiva.

Tenemos entendido, que de no nombrarse pronto Gobernador civil para Soria, el interino señor Alonso Jimenez reunirá no tardando á la Junta Provincial de Subsistencias y ello en efecto se hace necesario.

—En el Campo del ferial se vendieron ayer en Soria ciento diez cerdos entre marzales y de siete semanas, de los 224 que fueron traídos para la venta.

De reses lanares se presentaron 296 y se vendieron tan solo once.

Todo á precios excesivamente caros.

—Mañana sábado en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, se celebrarán misas por el eterno descanso de la señora doña Feliciano Pérez y Gonzalez, madre de doña Teresa de Pablo de Rioja, á las ocho y media (h. o.) hasta las nueve.

Descanse en paz la finada.

—Nuestro colega *Los Transportes*, dice que «sigue entendiendo que el ferrocarril directo, de Francia á Algeciras sería de grandes beneficios para España, desde el momento en que á través de nuestra Nación se construya una línea directa que ponga en comunicación á Europa con Africa y América, condicionándola para aprovecharse del gran tráfico mundial.»

Sección Religiosa.

Novena á la Virgen del Mirón.—Dará principio mañana sábado en su ermita, á las seis de la tarde.

Primer domingo de mes.—En la Iglesia de San Juan á las seis se celebrará el ejercicio del Apostolado de la Oración.

Continúa el ejercicio del Mes de Maria en las Iglesias del Hospicio, á las seis en la del Carmen, á las siete y en las de la Mayor y Hospital, á las siete y media.

Santoral.

Hoy Viernes, 2 de Mayo, San Anastasio, y San Felix.

Sábado, 3 La Invención de la Santa Cruz, San Alejandro, y Santa Antonina.

Domingo, 4 Nuestra Señora la Divina Pastora, San Paulino, y San Ciriaco, Santa Mónica, San Florian, y Santa Antonia.

Lunes, 5 San Pio; y San Máximo, la convocación de San Agustín, y San Eulogio.

Última hora

Impresiones de Bolsa

Aunque el volumen de operaciones en los valores de especulación no es muy extenso, sin embargo la orientación es de firmeza, sobresaliendo entre tre los cotizados, por la demanda que hay, Artigas, y Compañía, que marcan el entero 101,50; el Banco Hispano Ame-

ricano, mejora cinco puntos; uns y medio, el Español de Crédito; uno, Felguerras, y un cuartillo, las Azucareras preferentes.

En los fondos públicos, el Interior desmerece en partida 20 céntimos, y de cinco á 20 en las restantes series; el Exterior, en sus títulos mayores baja 10 y cinco, y de 15 á 25 en las demás, retroceso ocasionado por la abundancia de papel que invade el mercado; los Amortizables mejoran el 4 por 100, un cuartillo en la C; cinco céntimos, el 5 por 100 Amortizable nuevo, y el viejo, que en la E se atrasa 40, en las subsiguientes sube un cuartillo; firmes los Tesoros del 4 por 100, los de plazo largo y las cédulas del Hipotecario, y de los valores municipales, las Expropiaciones del Interior, retroceden medio punto, y cinco céntimos, el Empréstito de 1914.

El tifus y la gripe en Portugal

Dicen de LISBOA que se está extendiendo bastante y causando la alarma consiguiente el tifus exantemático.

La epidemia causa numerosos estragos. La fiebre gripal también está tomando graves caracteres.

AL CERRAR

No se puede precisar la próxima crisis política que se da como segura.

Dato estuvo en palacio.... pero nada.

De Cortes ya no se habla más bien de las declaraciones de Maura y de lo que sobrevenga.

Por telegrafo, nos faltan en el momento de cerrar las noticias concretas que hoy esperabamos tener.

Hay algo extraordinario que todavía no es público.

Al fin se sabe, que celebrado Consejo en palacio, el señor Maura dió cuenta al Rey explicándole la situación política y la actitud de los Jefes de grupos políticos.

Vista la imposibilidad de que estas Cortes aprueben los presupuestos dió S. M. el decreto de disolución.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

Tip. de Noticiero de Soria.

FÁBRICA DE VIDRIO
para farmacias y laboratorios desea Representante activo con referencias.
Balmes, 90.—BARCELONA. 3-3

LA ORIENTAL
Almacén de Coloniales y Fábrica de Jabón de Pedro Llorente
ESTUDIOS 2 Y 4.—SORIA

JABONES	UNIDAD	PRECIOS EN PESETAS	
		Para fuera de Soria.	Para Soria.
Blanco agomado extra	KILO	1'60	1'80
flotante superior	>	1'30	1'50
Pinta natural ó castaña.	>	1'30	1'50
azul	>	1'10	1'30
Blanco primera	>	1'10	1'30
Pinta encarnada	>	1'05	1'25
Verde	>	1'00	1'20
Amarillo	>	1'55	1'75

Para fuera de Soria la menor cantidad que se servirá será de 50 kilos.
Por partidas de 500 kilos ó más se reducirán estos precios en tres céntimos por kilo.
Los precios se entenderán netos en Almacén ó vagón ferrocarril.

VARIOS ARTICULOS

	Pesetas.
Pimientos morrones, 1.ª flor.	Lata. 0'80
Tomate al natural pelado	> 0'60
Fideos y toda clase de pastas para sopa, 1.ª	Kilo. 1'15
Tocino salado superior.	> 4'40

Epifanio Ridruejo Barrero

BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA:

- Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades.
- Ordenes de Bolsa.
- Suscripción a empréstitos.
- Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Idem de títulos amortizados.
- Gestión de cange y conversiones.
- Agregación de hojas de cupones.
- Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
- Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
- Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
- Cartas de presentación y crédito.
- Informes comerciales.
- Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomiendan propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES

Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. idem a tres meses; 3 y 1/2 id. id., a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento. En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuenta a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.

Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

LA ORIENTAL

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres,

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

La Unión y



El Fénix Español

Compañía de Seguros Remidas

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria;

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

“CAFÉ DEL REGREO”

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadiillo 19, (Próximo a la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

Recibos de Préstamos bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina. De venta en la imprenta de este periódico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

GRAN TALLER

de

Maquinaria agrícola

de

Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60.—Núm. 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Farmacia y Laboratorio del Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS : PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS : PRODUCTOS

KODAK : PERFUMERÍA

Canalejas 18, (Ensanche) SORIA Teléfono número 40.



Folleto de «NOTICIERO DE SORIA». (17)

La Lámpara del Santuario

(Continuación)

más peligroso. Sin embargo, el mismo terror con que huía le impedía avanzar, y resolvió arrostrar el peligro que mediaba entre él y su choza. Acercóse corriendo, y se puso junto al objeto de su admiración; pero este permaneció inmóvil. Pedro lo mira con una mezcla de terror é inquietud: ¡era su mujer!

Estaba de pie sobre el borde del precipicio, con su vista fija al abismo, como absorta por un vértigo y privada de sentido.

No vio á Pedro, pero este la tomó del brazo, la llamó por su nombre, y se dió á conocer; más ella parecía no oírlo, y continuó, sin moverse, con la vista clavada en el fondo del precipicio.

Pedro, casi fuera de sí con esta nueva angustia, le gritó:

—«Anita, Anita. ¿Qué miras? ¿Qué hay allí abajo que tanto te llama la atención?»

Ella, sin responder, le señaló con el dedo un

objeto blanco. Volvió á preguntarle Pedro: ¿Y qué es eso, un peñasco, ó una oveja de este valle? Por fin habló élla.

—«Si, nuestro cordero.... ¡María!»

El infeliz exclamó:

—«¡Pues qué! ¿Qué hace allí?»

Con estas palabras la pobre madre recobró la memoria, volvióse, y dirigiendo á su marido una mirada fija y tranquila, le dijo:

—«Sin duda has olvidado que esta noche es el séptimo aniversario de la cura de nuestra hija.

Esta mañana nos dirigíamos á la capilla á fin de orar algún tiempo con quietud bajo la querida luz de la lámpara, antes que María se quitase sus vestiduras blancas.

Caminaba esta despacio y con la mayor seguridad delante de mí, cuando de repente perdimos de vista la luz de la lámpara, y pensando, como era natural, según yo misma lo hubiera hecho si hubiese ido delante, que se debía dar la vuelta, tomé por la derecha y cayó al fondo del precipicio. Dí un grito, y perdí el conocimiento.»

Pedro sintió un cuchillo que le atravesaba el corazón, y con la mayor angustia dijo:

—«¡Pues entonces yo mismo he sido quien ha matado á mi hija! ¡Yo he sido el que he apagado la lámpara!»

Sin que la mujer pudiera detenerle saltó al

precipicio, y agarrándose de las zarzas que estaban enredadas en las fragosidades de la roca, bajó por camino que el más intrépido cazador no se hubiera atrevido á pasar.

Trozos de piedras se desprendían á sus pisadas y rodaban causando gran ruido; quebrábanse las zarzas cuando se apoyaba en ellas; pero indiferente al peligro, continuó, y en pocos minutos se colocó junto al objeto que su mujer le había indicado.

Era verdaderamente el cuerpo de su hija, que estaba tendida, y como entregada á dulce sueño. No tenía roto ningún miembro; ninguna de sus facciones se había alterado, ni sufrido nada sus vestiduras; conservaba en la mano la guirnalda que iba á ofrecer á su patrona, y hallábase graciosamente envuelta en su blanco manto.

El cuerpo de Santa Catalina, llevado por los ángeles al monte Sinaí, no pudo ser depositado con mayor esmero.

María había volado, más bien que caído, por el escarpado borde del precipicio; su paso por él había sido tan rápido, su descenso tan veloz, que la vida debió haberla faltado mucho antes que su cuerpo llegase al fondo del abismo.

Por algunos instantes estuvo Pedro en una mortal agonía arrodillado junto á su hija, entregado á una profunda y fervorosa oración.